



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001141-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer a la mayor brevedad posible la reparación de la carretera autonómica SA-305 en los primeros kilómetros más cercanos a la villa de Ledesma en dirección hacia La Fuente de San Esteban, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

Actualmente, la carretera autonómica SA-305 presenta un estado lamentable en los primeros kilómetros más cercanos a la villa de Ledesma en dirección hacia La Fuente de San Esteban, presentando numerosos baches, desconchones, grietas en la calzada y una señalización horizontal deficiente, que en algunos tramos es prácticamente imperceptible, lo que dificulta a los usuarios de la vía conducir en unas condiciones óptimas para garantizar la seguridad vial.



Se trata, en este caso, de una importante vía de comunicación para la Tierra de Ledesma, por cuanto la carretera SA-305, que se inicia en el límite con la provincia de Zamora (donde se convierte en ZA-305, llevando hasta la capital zamorana), tras discurrir por el casco urbano de Ledesma continúa al sur del mismo hasta La Fuente de San Esteban, municipio donde se accede a la autovía A-62 que permite acceder a Ciudad Rodrigo, sirviendo asimismo la carretera SA-305 de enlace desde Ledesma a la carretera CL-517 que permite acceder a localidades como Vitigudino o Lumbrales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Acometer a la mayor brevedad posible la reparación de la carretera autonómica SA-305 en los primeros kilómetros más cercanos a la villa de Ledesma en dirección hacia La Fuente de San Esteban, que presentan importantes baches, desconchones, grietas en la calzada y una señalización horizontal deficiente, iniciando en todo caso en el presente año 2024 o en el primer semestre de 2025 los trámites necesarios para la ejecución de la obra, que garantice unas condiciones óptimas para garantizar la seguridad vial".

Valladolid, 14 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero